



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

1. Comprobantes de Patentes Municipales.
2. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
5. Lo dispuesto en el Decreto de Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la pertinencia de realizar los ajustes contables en el Rol General de Patentes Municipales del periodo que se indica, debido al atraso de los certificados de distribución de capital y trabajadores desde otras comunas. Además del descargo de patentes que han presentado termino de giro.

DECRETO

1. **PROCÉDASE**, al descargo en el Rol de Patentes Comerciales del semestre, cuenta y valores que a continuación se indica.

Cuenta Contable	115-03-01-001-001	115-03-01-002-002	115-03-01-003-003-001			
Rol Patente	Valor Patente	Valor Aseo	Valor Propaganda	Valor Total	Periodo	N° boletín
23200	\$ 28.381	\$ 31.532	\$ 8.737	\$ 68.650	2 SEM	2751
TOTAL	\$ 28.381	\$ 31.532	\$ 8.737	\$ 68.650	-	-

2. **PROCÉDASE**, a la **disminución de \$31.219 pesos** en el Rol de Patentes Comerciales del semestre, cuenta y valores que a continuación se indica por ajuste en el valor informado.

Detalle – Cuenta Contable 115-03-01-001-001							
Rol	Valor informado en Rol (\$)	-	Valor Actual (\$)	=	Diferencia (\$)	N° Boletín	
22960	28.381	-	11.352	=	17.029	2235	
23168	28.381	-	14.191	=	14.190	2330	
TOTAL	56.762	-	25.543	=	31.219	-	

3. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema informático de Tesorería Municipal, Contabilidad y Patentes y Rentas Municipales, si procediera.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

1. Oficina de Partes
2. Departamento Patentes y Rentas Municipales
3. Departamento de Contabilidad
4. Archivo Patentes Digital (Cristofer.larenas@parral.cl – patricio.vergara@parral.cl – paulina.manriquez@parral.cl)

